



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN POLICIAL

MANUAL de Organización

**APLICADO A:
CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA POLICIA ESTATAL**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., FEBRERO 2016

CONTENIDO

	<i>Sección</i>
▪Introducción	1
▪Directorio	2
▪Legislación o Base legal	3
▪Misión	4
▪Visión	5
▪Valores	6
▪Estructura Orgánica	7
▪Organigrama	8
▪Descripción de Funciones	9
▪Autorización	10
▪Control de Actualizaciones	11

El presente manual se elaboro con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización del **Centro De Información de la Policía Estatal, de la Subsecretaría de Operación Policial, de la Secretaría de Seguridad Pública Del Estado**, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y autorizada, el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los empleados y funcionarios el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra el **Centro de Información de la Policía Estatal** será la misma la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dado a la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad, a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantener actualizada la Estructura Orgánica de la Administración Pública Estatal.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN POLICIAL

Lic. Pablo Castellanos García

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA POLICIA ESTATAL

Lic. Ángel Luna Guerrero

ANALISIS DE INFORMACION

Lic. Mauro Méndez Ramírez

CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO

Tec. Israel Cruz Barrón

INFORMACION ESTADISTICA

Lic. Néstor Robledo Mares

CONTROL OPERATIVO

Lic. Jaime Herrera Ambriz

CONTROL DE REMITIDOS

José Luis Chang Benítez

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación del Centro De Información de la Policía Estatal, de la Subsecretaría de Operación Policial, de la Secretaría de Seguridad Pública Del Estado son las siguientes;

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de S.L.P.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Reglamento interno de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Diario Oficial de la Federación (12/12/2015)
- Acuerdo de la 4^a. Reunión Nacional de Secretarios y de Directores de Seguridad Pública, así como en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, se acordó adoptarse el Informe Policial Homologado como formato único nacional para la elaboración de reportes policiales que estarán conectados a “Plataforma México” en los Estados participantes.
- Acuerdo 04/XXXVII/15. aprobado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en el cual se aprueban el Protocolo Nacional de primer Respondiente con los anexos de Informe Policial Homologado ,Cartilla de Derechos y mapa del procedimiento.

Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en el Estado y asegurar la disponibilidad de información confiable y oportuna.

.

Analizar y sistematizar de información cualitativa y cuantitativa; con la finalidad de estar en condiciones de generar los productos de inteligencia que la superioridad requiera, para encaminar la toma de decisiones hacia problemas reales, enfocando sus esfuerzos hacia la implementación de operativos para prevenir, neutralizar, o en su caso, disminuir el impacto de los actos delictivos en el ánimo de la ciudadanía.

Responsabilidad.

Cumplir con nuestras funciones.

Honestidad.

Comunicarse siempre con la verdad.

Clima Laboral.

Respetar a los compañeros de trabajo.

Profesionalismo.

Seriedad y entrega en el trabajo.

Constancia.

Trabajar hasta lograr los resultados deseados.

Tenacidad.

Esforzarse hasta alcanzar las metas trazadas.

Creatividad.

Buscar la forma de perfeccionar el trabajo.

Buen trato.

Tratar bien a los compañeros de trabajo.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0 Secretaría de Seguridad Pública

1.1. Subsecretaría de Operación Policial

1.1.1. Centro de Información de la Policía Estatal

1.1.1.1. Análisis de Información

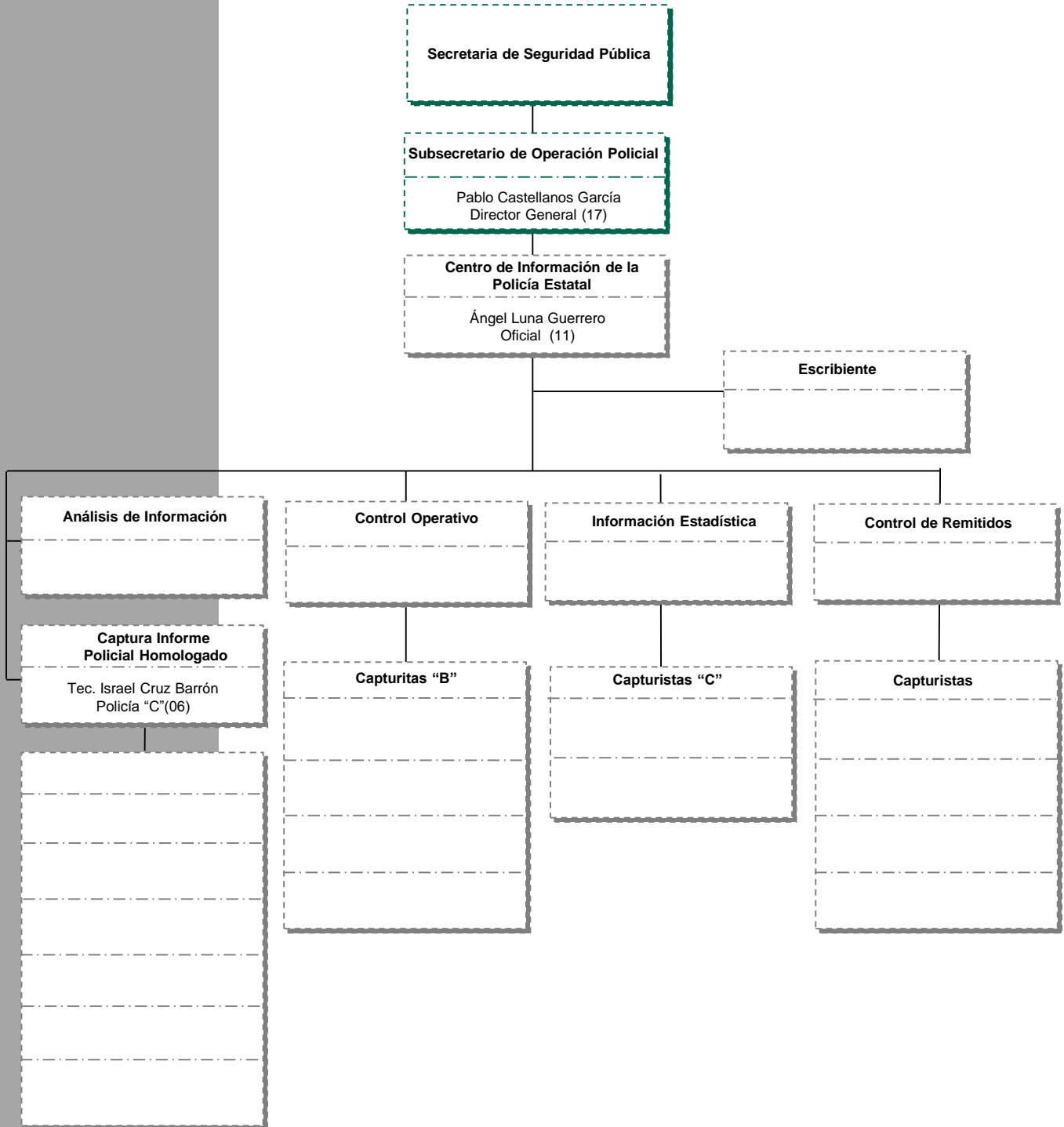
1.1.1.2. Captura Informe Policial Homologado

1.1.1.3. Control Operativo

1.1.1.4. Información Estadística

1.1.1.5. Control de Remitidos

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL



23 Personal de seguridad
Total 23

El Lic. Zizar Hernandez, Titular Administrativo , certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de Febrero del 2016.

Firma: _____

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA POLICIA ESTATAL

OBJETIVO.

Análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa; con la finalidad de estar en condiciones de generar los productos de inteligencia que la superioridad requiera, para encaminar la toma de decisiones hacia problemas reales, enfocando sus esfuerzos hacia la implementación de operativos para prevenir, neutralizar, o en su caso, disminuir el impacto de los actos delictivos en el ánimo de la ciudadanía.

FUNCIONES.

- Coordinar acciones de intercambio y cruce de información con las Unidades Homologas del País: Unidades Modelos de Investigación Policial (UMIP) Federales, de las (PGJE) y SSP.
- Mantener la coordinación y enlace con las Unidades Homólogas Federales, Estatales y Municipales.
- Crear un mecanismo adecuado para la intercomunicación con el Director General de la Corporación, Director de Planeo y Operación, Jefe de Policía de Reacción Región Centro, Áreas, Secciones, Departamentos, Agrupamientos Especiales, Bases Operativas, etc.
- Establecer el modelo de operación de análisis con el personal capacitado para tal fin.
- Elaborar el plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- Atender las solicitudes de información requeridas.
- Implementar líneas de acción para garantizar el flujo constante de la Información.
- Generar los productos de inteligencia requeridos por la superioridad.

Responsable	Directivo
Lic. Ángel Luna Guerrero	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL (Continua)

- Coordinar las acciones necesarias para el informe policial homologado.
- Elaborar el informe mensual de actividades.
- Solicitar los requerimientos técnicos y tecnológicos para el funcionamiento del Centro de Información de la Policía Estatal.
- Coordinar acciones operativas y administrativas inherentes a su cargo.
- Apoyar las acciones del Sistema Integral de Gestión Operativa.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
Lic. Ángel Luna Guerrero	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO.

Coordinar e intercambiar información policial entre unidades homólogas de policía a nivel nacional, generar periódicamente productos de inteligencia, derivados del acopio, análisis y sistematización de información obtenida durante la actuación policial, diferentes fuentes y medios de acopio, Consultar y registrar en el Sistema Único de Información Criminal (S.U.I.C.), bases de datos estatales y locales; a detenidos y vehículos asegurados; supervisar la captura del Informe Policial Homologado (I.PH.).

FUNCIONES.

- Asumir la responsabilidad del Centro de Información de la Policía Estatal en ausencia del Jefe o por necesidades del servicio.
- Dar Seguimiento de la detención y canalización de individuos, con la finalidad de conocer su status jurídico o incorporación a la sociedad, relacionando datos de varias fuentes de información en tiempo real, como Mandamientos Judiciales del Fuero Federal y Común, Licencias, Población Penitenciaria, Detenidos, Fichas Criminales, etc., en la investigación y detención de personas y por faltas administrativas o la comisión de un delito.
- Proporcionar a la Dirección de Planeo y Operación, el material susceptible a ser explotado, como radiografía delincuenciales y reloj criminógeno por colonias, sectores de responsabilidad, municipios, regiones y a nivel Estado, ubicando las áreas con mayor incidencia, así como los principales factores que inciden en la generación de la misma; además de integrar la fichas de investigación, organizaciones delictivas, redes de vínculos y líneas de acción o investigación de casos.
- Garantizar la captura del Informe Policial Homologado en tiempo real, que permita la incorporación clasificada del resultado de sus actividades policiales bajo un estándar práctico de información.

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN (Continúa)

- Realizar consultas en el Sistema Único de Información Criminal y bases de datos estatales y locales, mediante los protocolos establecidos para este fin, respecto a personas, vehículos, armas, domicilios, así como generar productos de inteligencia.
- Supervisar la captura del Informe Policial Homologado y aprobar o en su caso rechazará aquellos que estén incompletos, exigiendo el correcto llenado de la información requerida.
- Llevar a cabo el enlace con el Centro Nacional de Información a través de Lync (Comunicación Segura).
- Efectuar la elaboración de los productos de análisis que sean ordenados por la superioridad.
- Establecer el Enlace Técnico Operativo, para el correcto funcionamiento de los aplicativos de la Plataforma México.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO

OBJETIVO.

Captura del Informe Policial Homologado, cuya herramienta sistemática permite la registrar en línea de los informes rendidos por los elementos policiales, cuando ocurre un evento durante la actividad policial, generando así una base de datos estructurada a nivel nacional.

FUNCIONES.

- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para ingresar la incidencia delictiva en el aplicativo correspondiente al Informe Policial Homologado.
- Avisar administrativamente de manera inmediata al Centro Nacional de Información, de detenciones y actividades que realice la Corporación, a través de la captura del Informe Policial Homologado.
- Enlazar y coordinación a través de alertamientos, con las Unidades Homólogas, dependiendo de la ubicación y relevancia del evento.
- Apoyar las funciones de los analistas cuando por necesidades del servicio así se requiera.
- Coordinar las funciones del personal y garantizar el cumplimiento de las funciones.
- Establecer el Enlace Técnico Operativo, para el correcto funcionamientos de los aplicativos de la Plataforma México.
- Llevar a cabo consultas a los sistemas para la localización de personas, armas, vehículos, etc.
- Efectuar el enlace con el Centro Nacional de Información a través de Lync (Comunicación Segura).

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (Continua)

- Supervisar la captura del Informe Policial Homologado y aprobar o en su caso rechazará aquellos que estén incompletos, exigiendo el correcto llenado de la información requerida.
- Efectuar el análisis y captura de datos de La Incidencia Delictiva Estatal en la Base de datos Local Excel y generación de reportes, informes estadísticos y comparativas que sean requeridas por la superioridad.
- Llevar a cabo la realización de papelería que sea requerida por el jefe de análisis, (orden común, rol de servicios, memorándum internos, oficios, etc.)
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURISTA "A"

OBJETIVO.

Capturar la información de incidencia delictiva y resultados de Seguridad Pública generados en el Estado de San Luis Potosí en las bases de datos de Plataforma México, correspondiente al Módulo del Informe Policial Homologado (I.P.H.) y en Base Local Programa Excel.

FUNCIONES.

- Analizar, complementar, depurar y corroborar los datos de información delictiva y resultados de seguridad pública con las diversas fuentes disponibles y capturar en las bases de datos correspondientes.
- Dar aviso administrativo de inmediato al Centro Nacional de Información, de detenciones y actividades que realice la Corporación, a través de la captura del Informe Policial Homologado.
- Clasificar dicha información según el rubro de incidencia delictiva, en caso de concurso de delitos analiza y determina su clasificación o sub clasificaciones.
- Alimentar la base del Informe Policial Homologado del sistema Plataforma México y Base de Datos Local.
- Generar reportes, informes, y estadística y de los rangos de tiempo que sean requeridos, con las respectivas comparativas de incidencia delictiva según sea necesario.
- Apoyar al Jefe de análisis en la elaboración de documentación que sea requerida en tiempo y forma
- Analizar y Capturar datos en el Informe Policía Homologado del Sistema Plataforma México, de Detenciones, Aseguramientos, Robos y Cualquier Incidencia delictiva registrada en el Estado.

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURISTA "A" (Continua)

- Efectuar el análisis y captura de datos de La Incidencia Delictiva Estatal en la Base de datos Local Excel y generación de reportes, informes estadísticos y comparativas que sean requeridas por la superioridad.
- Actualizar el Informe diario con fotografías de Vehículos robados y recuperados en el Estado,
- Llevar a cabo la realización de papelería que sea requerida por el jefe de análisis, (orden común, rol de servicios, memorándum internos, oficios, etc.)
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CONTROL OPERATIVO

OBJETIVO.

Coordinar a los elementos para la elaboración del informe general de novedades que se envía al Gobernador Constitucional del Estado, Secretario de Seguridad Pública, Director General de Seguridad Pública, Director Planeo y Operación y Jefe de la Unidad de Policía de Reacción Región Centro.

FUNCIONES.

- Coordinar al personal en la realización de sus labores específicas de captura y la buena realización de los informes
- Supervisar que la información se mantenga disponible en tiempo y forma cuando lo ordene la superioridad
- Informar al Jefe del Centro de Información de la Policía Estatal los incidentes más relevantes.
- Monitorear vía telefónica las Unidades de Policía de Reacción regiones; Centro, Huasteca, Media y Altiplano, las novedades durante el turno para la relación de los informes.
- Revisar partes y tarjetas informativas de las diferentes Áreas Locales, para una mejor realización de los informes.
- Revisar y apoyar según las necesidades del servicio la realización de los siguientes informes diarios:
 - Informe Ejecutivo al C. Gobernador Constitucional del Estado
 - Informe Ejecutivo al C. Secretario de Seguridad Pública del Estado
 - Informe de lo más relevante al C. Director General de Seguridad Pública del Estado.
 - Informe de lo más relevantes al C. Director General de Operaciones.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURISTA "B"

OBJETIVO.

Acopio y análisis de información para la elaboración del Informe Ejecutivo dirigido al C. Gobernador del Estado, informe de novedades al Secretario de Seguridad Pública del Estado, informe de hechos relevantes dirigidos al Director General de Seguridad Pública del Estado y Director de Planeo y Operación.

FUNCIONES.

- Proveer de información útil a información Estadística y Análisis de Información para la elaboración de productos y el registro de incidencia en los aplicativos correspondientes al sistema de Plataforma México.
- Recibir, recopilar, analizar, sistematizar e integrar la información cualitativa, referente a las detenciones y aseguramientos como resultado de la actuación policial, además de la incidencia delictiva que se presentan en el Estado.
- Elaborar diariamente los informes correspondientes al C. Gobernador, Secretario de Seguridad Pública del Estado, Director General de Seguridad Pública del Estado y al Director de Planeo y Operación.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

OBJETIVO.

Supervisar y coordinar al personal de Información Estadística para proveer la información estadística y análisis delictivo requerido por la superioridad.

FUNCIONES.

- Dirigir la utilización y administración de los recursos informáticos, garantizando un adecuado desarrollo de las actividades.
- Supervisar las labores de la Unidad a su cargo, con la finalidad de que la información se mantenga disponible en tiempo y forma.
- Intervenir en la definición y control técnico de las tareas propias de los análisis estadísticos.
- Gestionar la información, captura y administración de la información de detenidos en la base de datos correspondiente.
- Generar reportes, informes, comparativas varias, transparencia y acceso a la información pública, resultados de la D.G.S.P.E. por operativos, detenciones, aseguramientos, decomisos, servicios sociales, etc.
- Acordar con el Jefe del Centro de Información de la Policía Estatal los cambios necesarios en las actividades y/o procedimientos de Información Estadística
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURISTA "C"

OBJETIVO.

Recolectar, depurar, clasificar y capturar la información de incidencia delictiva y resultados de Seguridad Pública generados en el Estado de San Luis Potosí en las bases de datos del Grupo de Estadística y Análisis. Proveer la información estadística y análisis delictivo requerido por la superioridad.

FUNCIONES.

- Generar consultas y elaborar reportes e informes estadísticos de incidencia delictiva, detenciones, aseguramientos, decomisos, etc. Registrados en el estado de San Luis Potosí.
- Analizar, complementar, depurar y corroborar los datos de información delictiva y resultados de seguridad pública con las diversas fuentes disponibles y capturar en las bases de datos correspondientes.
- Clasificar dicha información según el rubro de incidencia delictiva, en caso de concurso de delitos analiza y determina su clasificación o sub clasificaciones.
- Llevar a cabo la captura en los sistemas de datos capo (robos, detenidos del fuero común y federal en la Región Centro, recuperación de vehículos, operativo Delta, a través de hojas de cálculo). Así como la elaboración de presentaciones con información de incidencia delictiva y resultados.
- Generar reportes, informes, comparativas, análisis diario y estadística semanal, mensual, anual y de los rangos de tiempo que sean requeridos, con las respectivas comparativas de incidencia delictiva según sea necesario.
- Generar reportes, informes, comparativas varias, transparencia y acceso a la información pública, resultados de la D.G.S.P.E. por operativos, detenciones, aseguramientos, decomisos, servicios.

Responsable	Directivo
Relación anexa	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURISTA "C" **(Continua)**

- Llevar a cabo la administración de la información almacenada en las bases de datos de la Unidad de Estadística (respaldo y resguardo).
- Gestionar la información, capturar y administrar la información de vehículos robados, recuperados y detenidos por ese delito en la base de datos correspondiente.
- Actualizar los formatos, informes y reportes varios para llevar el control diario del registro incidentes en el estado y resultados de los diferentes operativos implementados en el Estado.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CONTROL DE REMITIDOS

OBJETIVO.

Supervisar y coordinar al personal del dpto. de remitidos, para proveer la información y captura al sistema de control de remitidos para que se encuentre disponible en tiempo y forma.

FUNCIONES.

- Dirigir la buena utilización y administración de los recursos informáticos, garantizando un adecuado desarrollo de las actividades de captura de datos.
- Revisar, evaluar y coordinar las actividades del personal a su cargo.
- Coordinar al personal en la realización de sus labores específicas.
- Supervisar las labores de Control de Remitidos, con la finalidad de que la información se mantenga disponible en tiempo y forma.
- Cubrir al elemento que se encuentre de descanso, permiso o vacaciones.
- Acordar con el Jefe del Centro de Información de la Policía Estatal los cambios necesarios en las actividades .
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

CAPTURISTA “D”

OBJETIVO.

Registrar en el sistema de Control de Remitidos a las personas que son remitidas e ingresadas a las celdas de este edificio de seguridad, publica, dicho sistema conforma una base de datos de remitidos, la cual es administrada por el C-4.

FUNCIONES.

- Captura de datos de personas aseguradas al sistema de control de remitidos.
- Ingresar nuevos registros de personas remitidas que no cuentan con antecedentes anteriores.
- Modificar o actualizar datos de personas remitidas que ya cuentan con ingresos a las celdas de este edificio.
- Elaborar expedientes fotográficos de personas remitidas por delitos del fuero común o fuero federal, los cuales sirve de insumo para el informe ejecutivo al C. Gobernador del Estado y al Departamento de Comunicación social.
- Elaborar expedientes fotográficos de vehículos asegurados con reporte de robo o por falta de placas de circulación los cuales sirve de insumo para el informe ejecutivo al C. Gobernador del Estado y al Departamento de Comunicación social.
- Elaborar expedientes con fotografía de menores infractores.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ESCRIBIENTE

OBJETIVO.

Mantener en orden y archivar, toda lo documentación que se genera por la actividad administrativa de este departamento.

FUNCIONES.

- Aplicar la clasificación de la documentación que se elabora en el Centro de Información de la Policía Estatal.
- Elaborar y actualizar expedientes.
- Archivar la documentación que se recibe y que se genera.
- Recibir documentación por parte del personal Operativo.
- Recibir a las persona que solicitan ser atendidos por jefe del Centro de Información de la Policía Estatal.
- Revisión de documentación.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Directivo
	Lic. Pablo Castellanos García

AUTORIZACION

RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE REACCIÓN HIDALGO

Tec. Israel Cruz Barrón

REVISARON

**Lic. Pablo Castellanos García.
Subsecretario de Operación Policial.**

**Lic. Gonzalo Ortuño Castro
Director de Organización y Métodos**

AUTORIZAN

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**EL OFICIAL MAYOR
DEL PODER EJECUTIVO**

Gral. Ret. D E.M. Arturo Gutiérrez García

Elías Jesrael Pesina Rodríguez

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

ELABORO

FECHA

NOMBRE

FIRMA

CARGO

ACTUALIZACION

PARTE DEL MANUAL QUE SE ACTUALIZA

SECCIONES QUE SE MODIFICA(N)

REVISO

AUTORIZAN